



**ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE**  
**ESPINA BÍFIDA E HIDROCEFALIA**

**CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2022**

1. MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA
2. BALANCE DE SITUACIÓN 2022 ABREVIADO
3. CUENTA DE RESULTADOS 2022 ABREVIADA

Mª Gemma Vivo Vacas  
Presidenta de A.M.E.B.

Eva Mª Estúñiga Domínguez  
Secretaria-Gerente de A.M.E.B.

# MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA

## EJERCICIO 2022

ASOCIACION MADRILEÑA DE ESPINA BÍFIDA (A.M.E.B.)	FIRMAS:   
NIF G-28539807	 
UNIDAD MONETARIA - EURO (€)	  

### 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La "ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE ESPINA BÍFIDA" (AMEB) está constituida, en ejercicio del derecho de asociación reconocido por el artículo 22 de la Constitución Española, como asociación de carácter voluntario acogida al régimen jurídico establecido en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y carece de ánimo de lucro.

*"El objeto social de la Asociación será la promoción y atención a las personas en riesgo de exclusión por su discapacidad, especialmente de naturaleza física y la protección, en todos sus aspectos, de los discapacitados afectados por espina bífida e hidrocefalia congénitas, fomentando y perfeccionando las actuaciones asistenciales, educativas, sanitarias, y de integración social y laboral de los mismos que puedan redundar en beneficio de su calidad de vida y de la de sus familiares, facilitar al máximo su tratamiento y posible curación, así como, la defensa de los legítimos intereses de sus Socios Ordinarios, dentro de sus fines y ámbito de actuación de la Asociación."*

La actividad de la Asociación, de acuerdo con su condición reconocida de utilidad pública está abierta a cualesquiera otros posibles beneficiarios que reúnan las condiciones exigidas por la índole de sus propios fines.

La Asociación, de acuerdo con sus Estatutos, desarrolla, entre otras, las siguientes actuaciones:

- "Creación y fomento de centros, establecimientos y servicios de todo tipo, destinados a la asistencia, educación, formación y promoción laboral de los afectados por espina bífida e hidrocefalia congénitas y cualesquiera otras personas en riesgo de exclusión por su discapacidad, especialmente de naturaleza física." En la actualidad gestiona en la ciudad de

Madrid un centro de atención temprana (C/ Prádena del Rincón, 4) y un centro de día para adultos con discapacidad física gravemente afectados (C/ José de Cadalso, 94), concertados con la C. de Madrid.

- "Fomento de las actividades destinadas a la prevención de la espina bífida e hidrocefalia congénitas y otras patologías de naturaleza similar."
- "Concienciación de la sociedad respecto de los diversos problemas derivados de las patologías de los afectados por espina bífida e hidrocefalia congénitas y otros discapacitados de análoga naturaleza, estimulando a la colaboración en la plena integración educativa, social y laboral de los mismos".
- "Formulación de estudios e informes relativos a las materias relacionadas con el objeto de la Asociación y difusión e intercambio de cuantas informaciones de interés se deriven de la realización de las actividades indicadas en los apartados anteriores y muy especialmente de la experiencia adquirida cotidianamente en el desarrollo de las actuaciones de tratamiento, tanto de los afectados por espina bífida e hidrocefalia congénitas, como de los beneficiarios de las mismas, así como en el trato con los Socios y los beneficiarios de las actividades de la Asociación..."
- "Colaboración con las autoridades competentes y entidades públicas y privadas de cualquier tipo interesadas en la solución de los problemas de los afectados por espina bífida e hidrocefalia congénitas y de otros discapacitados de naturaleza similar, a requerimiento de aquéllas."

Domicilio de la Asociación: C/ Prádena del Rincón, 4, 28002 Madrid.

Ámbito de actuación territorial: Comunidad Autónoma de Madrid.

Primera inscripción en el Registro de Asociaciones: 23 de octubre de 1978.

Números de Inscripción: 26650 Nacional y 3272 Comunidad de Madrid.

Código de Identificación Fiscal: G28539807.

Estatutos Vigentes: Aprobados el 18 de junio de 2006 por la Asamblea General e inscritos en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid el 19 de octubre de 2006.

Declaración de Utilidad Pública: Orden del Ministerio del Interior de 16 de octubre de 2007.

## 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

### 2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales del ejercicio 2022, se presentan de acuerdo con lo establecido por el **Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre**, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (aprobado por Real Decreto 1515/007) y por las **Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril**, en aquellos aspectos que no contradicen la nueva normativa. Reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

### 2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

### 2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No existen aspectos críticos ni otros datos relevantes de la valoración y estimación de la incertidumbre que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en ejercicios futuros.

No existen aspectos críticos ni otros datos relevantes de cambios en una estimación contable que sea significativo y que afecte al ejercicio actual o que pueda afectar a los ejercicios futuros.

Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de entidad en funcionamiento y no hay existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Entidad siga funcionando normalmente.

### 2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

En esta memoria se reflejan los datos comparativos de los ejercicios 2013-2014, en cumplimiento de la aplicación de lo dispuesto en la Disposición Transitoria única del RD 1491/2011.

### 2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación.

### 2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han producido ajustes por cambios en los criterios contables en el ejercicio.

### 2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

### 3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

#### 3.1 ANÁLISIS DE PRINCIPALES PARTIDAS DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

En el apartado de los ingresos, los ingresos de la Entidad propia ascienden a 1.208.441,75€, siendo el importe de las cuotas de los socios de 51.380,00€; el importe correspondiente a las aportaciones de los usuarios de 986.370,45€; el importe correspondiente a ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores, de 6.800,00€; el importe de las subvenciones recibidos durante el año 130.478,16€; las donaciones y legados recibidos durante el año de 34.052,86€; y el importe por subvenciones y donaciones de capital traspasado al excedente del ejercicio, de 37.967,81€.

En el apartado de gastos, podemos destacar los gastos de personal que ascienden a 916.205,60€; los gastos de explotación de la actividad de 333.541,43€; y los gastos de amortización del inmovilizado de 60.306,37€.

#### 3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	-65.595,69
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
<b>Total.....</b>	<b>-65.595,69</b>

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	-65.595,69
A.....	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
<b>Total.....</b>	<b>-65.595,69</b>

### 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

#### 4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los bienes comprendidos en este epígrafe, exclusivamente programas informáticos, se encuentran valorados a su precio de adquisición y producción. Se aplica una amortización lineal a lo largo de su vida útil.

<u>Elementos del Inmov. intangible</u>	<u>Años de vida útil</u>
Aplicaciones Informáticas.....	2

## 4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en este epígrafe se encuentran valorados a su precio de adquisición o al coste de producción, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien. Se aplica una amortización lineal a lo largo de su vida útil.

<u>Elementos del Inmov. material</u>	<u>Años de vida útil</u>
Instalaciones técnicas.....	10
Utilillaje.....	5
Otras instalaciones.....	10
Mobiliario.....	10
Equipos para procesos de información.....	4
Elementos de transporte.....	6

## 4.3 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

El único inmueble propiedad de la Asociación es el local sito en la calle Prádena del Rincón nº 4, de Madrid, donde se encuentra ubicada la sede social y se ofrecen los servicios de atención temprana y tratamientos especializados infantiles y cuyo valor de construcción está totalmente amortizado.

Los terrenos no se amortizan. A las construcciones se les aplica una amortización lineal, a lo largo de su vida útil (20 años).

AMEB firmó en 2011, con el Ayuntamiento de Alcorcón, la cesión de tres locales sitos en calle Astorga 13-15-17 por valor de 439.433,86€, para el desarrollo de los fines propios de la entidad. Dichos locales quedan registrados en el inventario, con una amortización lineal durante 20 años, reflejada como donación del Ayuntamiento.

Del mismo modo, en el año 2012, AMEB llevó a cabo una obra de reforma/construcción de estos locales, por valor de 348.235,64€, quedando registrada en el inventario con una amortización lineal, hasta la fecha de finalización de la cesión de dichos locales (diciembre 2031)

## 4.4 EXISTENCIAS

Se valoran por su coste de adquisición o producción. Cuando el valor de mercado es inferior a su coste de adquisición o de producción se dota la correspondiente provisión, con cargo a los resultados del ejercicio.

## 4.5 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

AMEB se ha acogido y aplica el régimen fiscal contenido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, según la cual están exentas del Impuesto de Sociedades la totalidad de las rentas obtenidas por la Entidad, ya que todas ellas están contempladas en los artículos 6 (como rentas exentas) y 7

(como explotaciones económicas exentas).

El Impuesto de Sociedades se liquida de acuerdo con el resultado del ejercicio, si bien, como consecuencia de la aplicación de la exención que corresponde a la AMEB por su condición legal de asociación sin ánimo de lucro, declarada "de Interés Público", la cuota resultante de la liquidación de dicho impuesto es de importe cero.

#### 4.6 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se contabilizan de acuerdo con el criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

#### 4.7 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y sus gastos asociados.

#### 4.8 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados afectos a la actividad se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados del ejercicio en que se producen.

Las que financien activos del inmovilizado material o intangible, se imputarán a resultados de acuerdo a las normas de registro y valoración, a través de la partida 10 de la Cuenta de Resultados

En el caso de subvenciones recibidas, destinadas a adquirir/financiar el inmovilizado quedarán recogidas en el Balance y Cuenta de Resultados del siguiente modo:

- Se imputa a la Cuenta de Resultados, como ingreso, la parte proporcional correspondiente a la amortización de dichos inmovilizados (Equipos Informáticos, sillas de baloncesto, material para terapias, purificadores...) durante el ejercicio 2022.
- La cantidad restante recibida, queda incluida en el Patrimonio Neto del Balance, tal como figura en el punto A-3, para su imputación a la Cuenta de Resultados en años posteriores según la vida útil de dichos inmovilizados (proporcionalmente a su amortización).

En el caso de las donaciones recibidas de inmovilizado (tres locales, ordenadores, mobiliario de oficina y material de tratamientos), quedarán recogidas en el Balance y Cuenta de Resultados así:

- Quedarán reflejado en el Activo No Corriente del Balance, como inmovilizado material inventariado, por el valor fijado.
- Se imputa a la Cuenta de Resultados, como ingreso, la parte proporcional equivalente a la amortización de dichos inmovilizados, durante el ejercicio 2022.
- La cantidad restante, queda incluida en el Patrimonio Neto del Balance, tal como figura en el punto A-3, para su imputación a la Cuenta de Resultados en años posteriores según la vida útil de dichos inmovilizados (proporcionalmente a su amortización).

## 5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

### 5.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El MOVIMIENTO en el ejercicio de la única cuenta integrante del INMOVILIZADO INTANGIBLE (epígrafe A.I del Activo del Balance) ha sido el siguiente:

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	18.338,77	0,00	0,00	18.338,77
<b>Total...</b>	<b>18.338,77</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>18.338,77</b>

### AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	18.338,77	0,00	0,00	18.338,77
<b>Totales</b>	<b>18.338,77</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>18.338,77</b>

### 5.2 INMOVILIZADO MATERIAL

Los MOVIMIENTOS en el ejercicio de las cuentas integrantes del INMOVILIZADO MATERIAL (epígrafe A.III del Activo del Balance) han sido los siguientes:

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Terrenos y bienes naturales	24.324,64	0,00	0,00	24.324,64
Construcciones	807.669,50	0,00	0,00	807.669,50
Instalaciones técnicas	5.508,66	0,00	0,00	5.508,66
Ustillaje	16.852,24	0,00	0,00	16.852,24
Otras Instalaciones	129.632,38	0,00	0,00	129.632,38
Mobiliario	148.653,53	11.502,00	0,00	160.155,53
Equipos proceso información	57.832,71	0,00	0,00	57.832,71
Elementos de Transporte	103.792,00	45.603,30	0,00	149.395,30
<b>Total...</b>	<b>1.294.265,66</b>	<b>57.105,30</b>	<b>0,00</b>	<b>1.351.370,96</b>



## AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Construcciones	445.679,54	41.333,59	0	487.013,13
Instalaciones técnicas	5.483,69	12,83	0	5.496,52
Maquinaria	0,00	0	0	0,00
Utilillaje	15.077,86	496,60	45,71	15.528,75
Otras Instalaciones	116.175,58	2.173,67	0	118.349,25
Mobiliario	121.576,13	18.379,48	378,33	139.577,28
Equipos informáticos	55.175,07	1.523,64	742,94	55.955,77
Elementos Transporte	103.792,00	4.317,95	0	108.109,95
<b>Totales</b>	<b>(-)862.959,87</b>	<b>(-)68.237,76</b>	<b>1.166,98</b>	<b>(-)930.030,65</b>

### 5.3 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien
Locales C/ Astorga 13-15-17 (Alcorcón)	Ayuntamiento de Alcorcón	A.M.E.B.	20	439.433,86

AMEB ha firmado en 2011, con el Ayuntamiento de Alcorcón, la cesión de tres locales sitios en calle Astorga 13-15-17 por valor de 439.433,86€, para el desarrollo de los fines propios de la entidad. Dichos locales quedan registrados en el inventario, con una amortización lineal durante 20 años y que estará reflejada como donación por parte de dicho Ayuntamiento.

Del mismo modo, durante el año 2012, AMEB llevó a cabo una obra de reforma/construcción de estos locales, por valor de 348.235,64€, quedando registrada en el inventario con una amortización lineal, hasta la fecha de finalización de la cesión de dichos locales.

## 6 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	102.488,09	1.104.268,45	1.102.767,76	103.988,78
<b>Total...</b>	<b>102.488,09</b>	<b>1.104.268,45</b>	<b>1.102.767,76</b>	<b>103.988,78</b>

## 7 BENEFICIARIOS -ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	0	0	0	0
<b>Total...</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## 8 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	100.000,00	0	0	100.000,00
Reservas estatutarias	321.379,78	16.915,86	0	338.295,64
Excedentes de ejercicios anteriores	0	0	0	0
Excedente del ejercicio	5.015,86	0	0	-65.595,69
<b>Total...</b>	<b>426.395,64</b>	<b>16.915,86</b>	<b>0</b>	<b>372.699,95</b>

## 9 SITUACIÓN FISCAL.

### 9.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

AMEB se ha acogido y aplica el régimen fiscal contenido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, según la cual están exentas del Impuesto de Sociedades la totalidad de las rentas obtenidas por la Entidad, ya que todas ellas están contempladas en los artículos 6 (como rentas exentas) y 7 (como explotaciones económicas exentas).

El impuesto de Sociedades se liquida de acuerdo con el resultado del ejercicio, si bien, como consecuencia de la aplicación de la exención que corresponde a la AMEB por su condición legal de asociación sin ánimo de lucro, declarada "de Interés Público", la cuota resultante de la liquidación de dicho impuesto es de importe cero.

### 9.2 OTROS TRIBUTOS

**Impuesto sobre el Valor añadido:** La Asociación Madrileña de Espina Bífida e Hidrocefalia realiza actividades exentas de IVA. En los ejercicios 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 no ha realizado ninguna actividad por la que se viera obligada a declarar por este impuesto.

**Impuestos municipales (IBI – TRU):** La Asociación Madrileña de Espina Bífida e Hidrocefalia está exenta de dichos impuestos al estar acogida a la Ley 49/2002.

**10 INGRESOS Y GASTOS.**

Partida	Gastos
<b>Ayudas monetarias y otros</b>	<b>1.940,00</b>
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	1.940,00
Ayudas Sociales a afiliados	0,00
Reintegro de subvenciones	0,00
<b>Gastos de personal</b>	<b>916.205,60</b>
Sueldos	710.826,26
Indemnizaciones por despido	2.000,00
Seguridad Social a Cargo de la entidad	196.779,80
Otros Gastos sociales	6.599,54
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>333.541,43</b>
Arrendamiento	3.221,70
Reparaciones y conservación	32.974,93
Servicios de profesionales independientes	18.524,43
Formación para el empleo	0,00
Primas de seguros	8.806,79
Servicios bancarios y similares	1.194,72
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.647,91
Suministros	31.105,31
Otros servicios	234.740,93
Otros tributos	629,11
Otras pérdidas en gestión corriente	500,00
Recargos	195,60
<b>Gastos Financieros</b>	<b>1.705,73</b>
<b>Amortizaciones</b>	<b>60.306,37</b>
<b>Total...</b>	<b>1.313.699,13</b>

Partida	Ingresos
<b>Cuota de usuarios y afiliados</b>	<b>1.037.750,45</b>
Cuota de usuarios	986.370,45
Cuota de afiliados	51.380,00
<b>Promociones, patrocinios y colaboraciones</b>	<b>6.800,00</b>
<b>Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio</b>	<b>164.531,02</b>
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
<b>Ayudas monetarias</b>	
<b>Otros ingresos de explotación</b>	
<b>Total...</b>	<b>1.209.081,47</b>

## 11 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

### SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DEL BALANCE

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
IBM	2012	2012-2022	6.764,41	6.470,54	293,87	6.764,41	0,00
Steelcase	2012	2012-2022	41.931,34	39.425,10	2.506,24	41.931,34	0,00
Fundación Repsol	2013	2014-2023	6.000,00	5.580,44	189,90	5.770,34	229,66
FEBHI (151-184) *(Carrefour/Optical)	2013	2013-2023	33.835,88	29.718,69	3.245,00	32.963,69	872,19
FEBHI Carrefour (228-235)	2017	2017-2027	10.392,38	8.836,06	259,50	9.095,56	1.296,82
FEBHI Carrefour (239-240)	2020	2020-2024	998,00	418,56	249,50	828,94	329,94
Fundación Caja Madrid / Monte Piedad	2014	2014-2024	8.000,00	7.105,38	299,87	7.405,25	594,75
SAM Colaboradores	2015	2015-2025	16.180,00	10.987,10	1.300,00	12.287,10	3.892,90
Ayuntamiento de Alcorcón	2011	2011-2031	439.433,86	241.688,59	21.971,69	263.660,28	175.773,58
B. Mediolanum (238)	2018	2019-2029	2.260,00	1.887,69	47,27	1.934,96	325,04
Fundación B. Mediolanum	2020	2021-2031	11.156,66	6.939,31	1.056,34	7.995,65	3.161,01
Fundación B. Mediolanum	2021	2023-2031	6945,00	0	0	0	6.945,00
F. La Caixa	2018	2019-2029	3.896,40	1.143,44	392,23	1.535,67	2.360,73
C. M. (Ayudas COVID)	2020	2020-2025	1.935,63	411,39	387,09	798,48	1.137,15
Janssen	2021	2021-2025	2.000,00	46,56	531,20	577,76	1.422,24
Steelcase (Mobiliario 266-290)	2022	2022-2032	11.502,00	0,00	920,16	920,16	10.581,84
FUNDACION ONCE FORD TRANSIT	2022	2022-2028	45.603,30	0.00	4.317,95	4.317,95	41.285,35
F. Mapfre	2021	2022-2023	10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
SUB COM FONDO EUROPEOS 22/23	2022	2023	74.519,13	0,00	0,00	0,00	74.519,13
SUB. COM. MADRID IRF-2022	2022	2023	63.659,75	0,00	0,00	0,00	63.659,75
<b>Totales...</b>			<b>797.013,74</b>	<b>360.658,85</b>	<b>37.967,81</b>	<b>398.626,66</b>	<b>398.387,08</b>

\* Estas subvenciones se han recibido a través de la Federación Nacional de Asociaciones de Espina Bífida (FEBHI), en un programa de donaciones realizado a nivel nacional por la misma, con la Fundación Solidaridad Carrefour y la Empresa Optical Illusions.

**SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Consejería Políticas Sociales – C. Madrid COVID	2022	2022	3.006,59	0,00	3.006,59	3.006,59	0,00
Consejería Políticas Sociales	2022	2022	11.500,00	0,00	11.500,00	11.500,00	0,00
SUBV COM MADRID IRPF	2022	2022	57.938,42	0,00	57.938,42	57.938,42	0,00
SUBV AYUNTAMIENTO DE MADRID PROYEC	2022	2022	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00
SUBV AYUNTAMIENTO DIST CHAMARTIN	2022	2022	2.500,00	0,00	2.500,00	2.500,00	0,00
F. ONCE – Prioridades (PCP)	2022	2022	14.700,00	0,00	14.700,00	14.700,00	0,00
F. ONCE – Prioridades (Autonomía)	2022	2022	7.500,00	0,00	7.500,00	7.500,00	0,00
F. ONCE – Prioridades (Igualdad)	2022	2022	2.300,00	0,00	2.300,00	2.300,00	0,00
F. ONCE – Prioridades (Sensibilización)	2021	2021-2022	1.875,00	750,00	1.125,00	1.875,00	0,00
Mutua Madrileña - FEDER	2022	2022	2.740,91	0,00	2.740,91	2.740,91	0,00
Fundación Obra Social la Caixa	2021	2022	11.850,00	0,00	11.850,00	11.850,00	0,00
Donaciones Varias	2022	2022	39.370,10	0,00	39.370,10	39.370,10	0,00
<b>Totales...</b>			<b>165.281,02</b>	<b>750,00</b>	<b>164.531,02</b>	<b>165.281,02</b>	<b>0,00</b>

Otras explicaciones:

En todos los casos se han justificado las subvenciones otorgadas en el plazo señalado y se han destinado a los fines para los que fueron concedidas, cumpliendo las condiciones y requisitos asociadas a las mismas.

En el año 2022, recibimos del Ayuntamiento de Alcorcón, una subvención correspondiente al programa "Planes de Vida – Yo también puedo" - 2021, por un importe de 11.900,00€, cuyos gastos corresponden al año 2021, por lo que la misma, ha sido contabilizada como reserva y por tanto, queda reflejada en el Patrimonio Neto.

## OTRA INFORMACIÓN.

12.1. Número de empleados totales de la AMEB en el ejercicio de 2022, por categorías y tipo de contrato:

2022 POR CONTRATO		MUJERES	HOMBRES
FIJOS	35	27	8
OTROS	7	6	1
<b>TOTALES</b>	<b>42</b>	<b>33</b>	<b>9</b>
2022 POR PUESTO		MUJERES	HOMBRES
DIRECTORES	1	1	0
MANDOS INTERMEDIOS	3	3	0
TÉCNICOS	31	24	7
OTROS	7	5	2
<b>TOTALES</b>	<b>42</b>	<b>33</b>	<b>9</b>

A vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink is present on the left side of the page, extending from the top of the table down to the bottom. The signatures are mostly illegible due to their cursive style.

**12.2. Órgano de Dirección y Representación de la Entidad: la Junta Directiva**

No existen sueldos, ni remuneraciones de cualquier clase, devengados en el curso del ejercicio por los miembros de la Junta Directiva, salvo los percibidos por la Secretaria (Gerente).

Cargos elegidos/ratificados con fecha 10 de junio de 2022

NOMBRE	CARGO	FECHA ELECCIÓN	FECHA RATIFICACIÓN Y NOMBRAMIENTO	BAJA
Gemma Vivo Vacas	Presidenta	Junio 2019	Junio 2021	
M <sup>a</sup> del Mar González Noriega	Vicepresidenta	Junio 2019	Junio 2021	
Isadora Romero López	Tesorerera	Junio 2018	Junio 2021	Diciembre 2022 Por cuestiones personales
Jose Miguel Catalán	Vocal	Mayo 2017	Junio 2021	Septiembre 2022 Por cuestiones personales
Daniel Sanz Pardo	Vocal	Mayo 2017	Junio 2021	
Paula Rivero Fernández	Vocal	Junio 2021		
Nuria Rodríguez Mota	Vocal	Junio 2021		
Sandy Virginia Santisteban	Vocal	Junio 2021		
Olga Llorente del Valle	Vocal	Junio 2021		
Ánxela M <sup>a</sup> Gallego	Vocal	Junio 2021		
Sara Bóveda Burcio	Vocal	Junio 2021		
David Iglesias Niembro	Tesorero	Noviembre 2022		

# BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO EJERCICIO 2022

Título	2022	2021
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	421.370,31	424.541,38
III. Inmovilizado material	421.340,31	424.541,38
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	443.869,97	356.534,11
II. Existencias	4.937,63	4.627,89
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	103.998,78	102.400,09
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	114.819,46	91,36
VI. Inversiones financieras a corto plazo	69.240,24	69.240,24
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	150.883,86	180.174,53
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>	<b>865.240,28</b>	<b>781.075,49</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	771.087,03	680.441,35
A-1) Fondos propios	372.699,95	426.395,64
I. Dotación fundacional/Fondo social	100.000,00	100.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo social	100.000,00	100.000,00
II. Reservas	338.295,64	321.379,78
IV. Excedente del ejercicio	-65.595,69	5.015,86
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	398.387,08	254.045,71
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	32.483,41	31.374,60
II. Deudas a largo plazo	32.483,41	31.374,60
1. Deudas con entidades de crédito	32.483,41	31.374,60
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	61.669,84	69.259,54
III. Deudas a corto plazo	-1.084,80	14.273,58
1. Deudas con entidades de crédito		14.203,58
3. Otras deudas a corto plazo	-1084,80	70,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	60.924,67	53.960,99
1. Proveedores	582,41	16.067,28
2. Otros acreedores	60.342,26	37.893,71
VII. Periodificaciones a corto plazo	1.829,97	1.024,97
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>	<b>865.240,28</b>	<b>781.075,49</b>



## CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA EJ. 2022

Título	2022	2021
<b>A) Excedente del ejercicio</b>		
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>1.209.081,47</b>	<b>1.120.125,85</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados	51.380,00	51.160,00
b) Aportaciones de usuarios	986.370,45	962.802,35
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	6.800,00	9.600,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	164.531,02	96.563,50
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	<b>-1.940,00</b>	<b>-149,00</b>
a) Ayudas monetarias		-149,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-1.940,00	
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>	<b>1.020,00</b>	
<b>8. Gastos de personal</b>	<b>-916.205,60</b>	<b>-855.725,17</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	<b>-333.541,43</b>	<b>-242.906,30</b>
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-60.306,37</b>	<b>-55.447,79</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	<b>37.967,81</b>	<b>40.903,04</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>	<b>-63.924,12</b>	<b>6.800,63</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>	<b>34,16</b>	<b>143,59</b>
<b>15. Gastos financieros</b>	<b>-1.705,73</b>	<b>-1.928,36</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>	<b>-1.671,57</b>	<b>-1.784,77</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>-65.595,69</b>	<b>5.015,86</b>
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)</b>	<b>-65.595,69</b>	<b>5.015,86</b>
<b>B) Ingresos y Gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		
1. Subvenciones recibidas	41.300,97	-22.358,78
2. Donaciones y legados recibidos	103.040,40	13.131,95
3. Otros ingresos y gastos		
4. Efecto impositivo		
<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b>	<b>144.341,37</b>	<b>-9.226,83</b>
<b>C) Reclasificaciones al Excedente del ejercicio</b>		
1. Subvenciones recibidas	11.900,00	
2. Donaciones y legados recibidos		
3. Otros ingresos y gastos		
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>	<b>11.900,00</b>	
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)</b>	<b>156.241,37</b>	<b>-9.226,83</b>
<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>		
<b>F) Ajustes por errores</b>		
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>		
<b>H) Otras variaciones</b>		
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>	<b>90.645,68</b>	<b>-4.210,97</b>

